

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA **CONTRALORIA GENERAL**

Licitación Pública Nº 55070022-002-10

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la Contratación de Servicio de Hospedaje en Sitio de Varias Aplicaciones del Gobierno del Estado de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita a las Instalaciones	Fecha límite para inscripción bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en banco HSBC	02 de Agosto del 2010 a las 18:00 Horas	05 de Agosto del 2010	03 de Agosto del 2010 a las 12:00 Horas.	06 de Agosto a las 12:00 horas

- 1. Las disponibles consulta bases de la licitación encuentran para Internet: se http://www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Administración v Control Presupuestal de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, sito en Edificio Hermosillo, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 horas desde el día 23 de Julio al 05 de Agosto del presente año, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora. La otra Opción en el banco HSBC.
- 3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la Secretaria de la Contraloría General ubicada en el Edificio Hermosillo, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, en Hermosillo, Sonora.
- 4. Se otorgará un anticipo mismo que se especifica en el Numeral 4 Apartado 1 de las bases, al momento de iniciar la prestación de los servicios solicitados.
- La visita a las instalaciones; sito en la Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital Edificio Sonora primer nivel ala sur del centro de Gobierno el lunes 2 de agosto de 2010 a las 18:00

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN EL DOMICILIO Y HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

a).- Capital contable mínimo requerido de \$1,000,000.00; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c)relación de pedidos y contratos; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, f).- Recibo por la compra de bases, y g).- Constancia de visita al lugar donde se instalará el equipo. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia de inscripción.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Julio de 2010

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

Secretaría de la Contraloría General Hermosillo, Sonora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL № 55070022-002-10

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la Contratación de Servicio de Hospedaje en Sitio de Varias Aplicaciones del Gobierno del Estado de conformidad con lo siguiente:

Costo de las ba	ses Visita a las Instalaciones	Fecha limite para inscripción bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en banco H	O2 de Agosto del 2010 a las 18:00 Horas		03 de Agosto del 2010 a las 12:00 Horas.	06 de Agosto a las 12:00 horas

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, sito en Edificio Hermosillo, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora; con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 horas desde el día 23 de Julio al 05 de Agosto del presente año, en días hábiles.

2. La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora. La otra Opción en el banco

HSBC

 La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la Secretaria de la Contraloría General ubicada en el Edificio Hermosillo, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, en Hermosillo, Sonora.

. Se otorgará un anticipo mismo que se específica en el Numeral 4 Apartado 1 de las bases, al momento de

iniciar la prestación de los servicios solicitados.

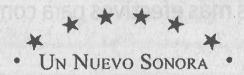
 La visita a las instalaciones; sito en la Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital Edificio Sonora primer nivel ala sur del centro de Gobierno el lunes 2 de agosto de 2010 a las 18:00 horas

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EN EL DOMICILIO Y HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

a).- Capital contable mínimo requerido de \$1,000,000.00; b).- Acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de pedidos y contratos; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, f).- Recibo por la compra de bases, y g).- Constancia de visita al lugar donde se instalará el equipo. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia de inscripción.

Hermosillo, Sonora, a 23 de Julio de 2010

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL





Licitación Publica 55070022-002-10

Secretaria de la Contraloria General

Servicio de Hospedaje en Sitio de Varias Aplicaciones del Gobierno del Estado

CONVOCATORIA





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

CONTENIDO

I.- GENERALIDADES

- 1.- Terminología.
- 2.- Especificaciones técnicas que los licitantes deberá considerar para formular sus ofertas económicas.
- 3.- Origen de los recursos.
- 4.- Condiciones de pago.
- 5.- Período para la adquisición de las presentes bases, costo y forma de pago de las mismas.
- 6.- Requisitos que deberán de cubrir los interesados para poder quedar formalmente inscritos durante el período de venta de Bases,
- 7.- Aclaración a las Bases, Convocatoria y dudas relativas a la presente Licitación.

II.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE

- 1.- De la forma de prepararla y presentarla
- 2.- Del contenido de la proposición.

III.- PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA

- 1.- Dónde debe incluirse
- 2.- Cuándo debe presentarse
- 3.- Período de vigencia de sostenimiento de precios
- 4.- Quién deberá suscribirla
- 5.- Forma en que deberá presentarse

IV.- GARANTÍAS

- 1.- Garantía de seriedad
- 2.- Garantía de cumplimiento

V.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- 1.- Lugar del acto
- 2.- De las autoridades e invitados
- 3.- Reglas que deberán observar los licitantes para el acto de apertura
- 4.- Procedimiento a seguir
- 5.- De las atribuciones de la autoridad convocante
- 6.- De la participación de la autoridad invitada

VI.- CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

VIII.- FALLO

- 1.- Contenido del acta de fallo
- 2.- Diferimiento del fallo

IX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

X-INCONFORMIDADES

- 1.- Presentación.
- 2.- Tramitación.
- 3.- Resolución.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

XI. DE LA CONTRATACIÓN

- 1.- Tiempo para suscribir el contrato
- 2.- Plazo de entrega de los bienes
- 3.-Forma de Pago
- 4.- Verificación de contratos
- 5.- Penas convencionales

XII.- LEGISLACIÓN APLICABLE

ANEXOS:

- Anexo No. 1.- Especificaciones técnicas que los licitantes deberán considerar para formular sus ofertas económicas.
- Anexo No. 2.- Constancia de Inscripción
- Anexo No. 3.- Propuesta Económica.
- Anexo No. 4.- Garantía de Seriedad
- Anexo No. 5.- Carta Compromiso.
- Anexo No. 6.- Modelo del Contrato
- Anexo No. 7.- Antecedentes de pedidos y Contratos
- Anexo No. 8.- Declaración de No encontrarse en los supuestos del Artículo 33





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

I.- GENERALIDADES

1.-TERMINOLOGÍA

Para efectos de las presentes bases que regirán la Licitación Pública No. 5507002200210 se entenderá por:

CONVOCANTE: la SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL.

LICITANTE: Las personas físicas o morales que hayan cubierto los requisitos solicitados en la convocatoria, para esta licitación, y que cubrieron el costo de las presentes bases dentro del período de inscripción.

AUTORIDADES INVITADAS: La Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Hacienda.

LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

REGLAMENTO: El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LOS LICITANTES DEBERÁ CONSIDERAR PARA FORMULAR SUS OFERTAS ECONÓMICAS:

Las que se describen en el ANEXO 1.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

El contrato para la adquisición de los bienes descritos, se hará con recursos 100% Estatales con cargo a la partida 3301, que autoriza la Secretaría de Hacienda del Estado. Mediante oficio No. 05.06/1497/2010 del 21 de julio de 2010, la Secretaría de Hacienda a través de de la Subsecretaría de Egresos autorizó llevar a cabo contratación multianual, siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestal.

4.- CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DEL SERVICIO:

Se efectuará un anticipo inicial de \$2,190,000.00 (Dos millones ciento noventa mil pesos 00/100 M. N.) impuesto al valor agregado incluido y 26 pagos mensuales a través de la autorización de la Secretaría de Hacienda; en apego al Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal, mediante orden de pago, por el servicio y tendrá una vigencia a partir del mes de Agosto del 2010 y hasta el mes de Diciembre del 2012.

5.- PERÍODO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES, COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS MISMAS.

Los interesados en participar podrán consultar y adquirir las presentes Bases de Licitación en las oficinas que ocupa la Dirección General de Administración y Control Presupuestal, de la Secretaría de la Contraloría General, ubicada en Edificio Hermosillo, 2do Nivel, Centro de Gobierno, del **día 23 de Julio al 05 de Agosto del 2010**, de Lunes a Viernes en días hábiles en un horario de **8:00 a 15:00 horas**, con costo de \$1,000.00 (SON: Mil PESOS 00/100 M.N.) mismo que se cubrirá a través de cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda, o través de ventanilla de la Institución Bancaria HSBC, donde el interesado deberá entregar la siguiente información a la cajera:

Cuenta en la que se realizara el depósito: 4015532807

Clave de la licitación correspondiente, sin guiones y conteniendo 10 dígitos: 5507002200210

RFC del Licitante (13 dígitos); en caso de persona moral, deberá anteponer un "cero" al RFC; por lo que respecta a las personas físicas serán los 13 dígitos correspondientes a su RFC.

Fecha límite para la inscripción o compra de bases, la cual deberá corresponder a la señalada en la convocatoria de la licitación, constando de 6 dígitos en los formatos ddmmaa: 050810

6.- VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES.

Sito en la Coordinación ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital Edificio Sonora primer nivel ala sur del centro de Gobierno el lunes 2 de agosto de 2010 a las 18:00 horas.

7.- REQUISITOS QUE DEBERÁN DE CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR FORMALMENTE INSCRITOS DURANTE EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10 RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

Para poder quedar formalmente inscritos y poder presentar sus propuestas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, los interesados, deberán presentar durante el período de inscripción establecido en la Convocatoria, ante "LA CONVOCANTE":

- a) Capital contable mínimo requerido: \$ 1,000,000.00 (Son: Un Millon de Pesos 00/100 M.N) acreditables mediante original o copia certificada, y copia simple del Balance General al 31 de Diciembre del 2009, o fecha posterior, avalado por Contador Público, donde deberá anexar original o copia certificada notarialmente (por anverso y reverso) de su cédula profesional así como copia simple.
- b) Acreditación de personalidad: Las personas morales deberán exhibir original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, así como original o copia certificada y copia simple de su registro ante la SHCP. Tratándose de personas físicas estos deberán exhibir original ó copia certificada de su acta de nacimiento y Cédula ante la SHCP, así como copia simple de estos. En el caso de que el interesado envíe un representante, este deberá exhibir poder simple donde se le faculte para representar a la empresa en esta licitación firmado por quien está legalmente autorizado para ello, debiendo además exhibir original y copia del documento de identificación tanto del poderdante como del apoderado, preferentemente la credencial de elector.
- c) Relación de pedidos y contratos: que tengan celebrados con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, así como con particulares, terminados o en proceso desde el mes de Agosto del 2009 a la fecha, señalado el importe contratado, así como las fechas de inicio y terminación o, en su caso, el grado de avance y probable finiquito de dichos compromisos. (Anexo 7).
- d) Capacidad técnica: Acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales, con que cuenta el proveedor, para garantizar, en caso dado, el correcto y completo cumplimiento del contrato.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. (Anexo 8).
- f) Recibo de pago de las bases.
- g) Constancia expedido por la Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital de la Visita a las instalaciones donde será instalado el Equipo , sito en Edificio Sonora 1er Nivel ala Sur del Centro de Gobierno, Comonfort y Paseo del Río ; Hermosillo, Sonora, el día Lunes 2 de Agosto de 2010 a las 18:00 hrs.

<u>NOTA:</u> Aquellos interesados que satisfagan los requisitos en tiempo y forma tendrán derecho a presentar su propuesta sin perjuicio de que si posterior al Acto de Inscripción, la Convocante detecta que se presentó información falsa la podrá rechazar, situación que hará del conocimiento al Licitante previo al acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente.

8.- ACLARACIÓN A LAS BASES Y DUDAS RELATIVAS A LA PRESENTE LICITACIÓN:

Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la licitación y sus anexos los Representantes Legales de los licitantes podrán hacerlo en forma anticipada y por escrito firmado a partir de la fecha en que haya adquirido las presentes bases, sin necesidad de que los interesados hayan quedado formalmente inscritos, y se les dará repuesta en la **Junta de Aclaraciones**, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará **el día 03 de Agosto de 2010, a las 12:00 horas**, en las oficinas que ocupa en la sala de junta de la Secretaria de la Contraloría General ubicada en Edificio Hermosillo 2do. Nivel, Centro de Gobierno Comonfort y Paseo Río Sonora, en esta ciudad. Las preguntas podrán ser remitidas vía fax al número telefónico (01 662) 2 17 20 51 o vía correo electrónico a la siguiente dirección <u>laura.torres@sonora.gob.mx</u> y jose.gallardo@sonora.gob.mx

Así mismo, cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de licitantes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificaran las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas.

Todos los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, serán considerados como parte integrante de las Bases de Licitación.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10,

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

II.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE

Se entiende por proposición, la serie de documentos que conforman la propuesta del licitante, que en su oportunidad serán enlistados y que serán presentados por los licitantes en el acto señalado para el efecto.

1.- DE LA FORMA DE PREPARARLA Y PRESENTARLA:

El LICITANTE deberá preparar su proposición observando que su propuesta:

- A. Se elabore mecanográficamente o por sistema computarizado, sin tachaduras o enmendaduras;
- B. Contenga la garantía de seriedad y carta compromiso de la proposición;
- C. Especifique los precios unitarios propuestos y el total de la proposición. En ninguno de los caso deberá considerarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.);
- D. Deberá estar firmada por el proponente o por su representante legal la OFERTA ECONÓMICA, GARANTÍA DE SERIEDAD y la CARTA COMPROMISO, tal como lo establece el Artículo 25 del Reglamento de la Ley.
- Presentarla en un solo sobre en forma ordenada y separando con la carátula correspondiente cada uno de los documentos (no presentar más documentos que los exigidos);
- F. El sobre que contenga la propuesta deberá estar debidamente cerrado y,
- 1. Dirigirse a: Secretaría de la Contraloría General
- 2. Domicilio: Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 2do. Nivel
- 3. Contenido: Propuesta Técnica y Económica
- 4. Licitación No.: 55070022-002-10
- 5. Descripción: "Servicio de Hospedaje en Sitio de varias aplicaciones del Gobierno del Estado"
- G. La oferta la formulará el representante legal acreditado para ello, sin enmendaduras ni tachaduras y debidamente firmada.
- H. Idioma.- La propuesta en su totalidad deberá expresarse en idioma Español. En caso de que el LICITANTE requiera presentar alguna documentación en otro idioma, ésta sólo se recibirá siempre que venga acompañada de su fiel traducción al idioma Español, siendo esta última la que se tome en consideración para efectos de la presente licitación.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

UNA VEZ PRESENTADA LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO RETIRARLA, NI HACERLE MODIFICACIONES A LA MISMA.

2.- DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN:

La proposición que el LICITANTE integre y presente en el sobre, para participar en la Licitación No. 55070022-002-10 deberá apegarse a lo estipulado en el Art. 25, fracción IV del Reglamento de la Ley en la materia, en donde incluirá su propuesta técnica y económica que deberá contener:

DOCUMENTO No. 1 CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación, la cual acredita que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

DOCUMENTO No. 2 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

El licitante deberá acreditar fehacientemente su personalidad, de conformidad con lo siguiente:

Si al acto comparece a hacer entrega de la propuesta y/o a representar al licitante alguna persona distinta al interesado, quien lo represente deberá presentar carta poder simple expedida por la persona facultada legalmente para ello. Así mismo, deberá incluirse identificación oficial con fotografía en original o copia certificada y copla simple en la que se aprecie además de la foto, el nombre y la firma del apoderado y del poderdante. Preferentemente el documento de identificación que se pide es la credencial de elector.

En caso que el que asista sea el apoderado o representante legal, de igual manera deberá presentar su identificación oficial, en original o copia certificada y copia simple.

DOCUMENTO NO. 3 OFERTA ECONÓMICA

Este documento se presentará en el Anexo No. 3 de las presentes bases expedido para tal fin por la CONVOCANTE, pudiendo reproducirse por el LICITANTE, pero sin obviar ningún apartado. El monto económico a que ascienda la propuesta antes de I.V.A., Que indique el monto total después de descontado el pago inicial antes de IVA y así como el monto de la mensualidad por el servicio una vez descontado el pago inicial antes de IVA. Ambas cantidades se expresará con número y letra en moneda nacional. En el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad de número y letra, será esta última la que se considerará como válida. Asimismo, se deberá señalar en este documento la vigencia de su propuesta.

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

DOCUMENTO No. 4 GARANTÍA DE SERIEDAD

En este rubro el LICITANTE deberá presentar un cheque cruzado, o que contenga la leyenda "NO NEGOCIABLE" o "PARA ABONO EN CUENTA", girado con cargo a cualquier institución bancaria, a favor de la **Secretaría de Haclenda**, por una cantidad equivalente o mayor al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A. Esta garantía será reintegrada a los concursantes que no resulten ganadores en la fecha y lugar del Acto de Fallo, contra la devolución del recibo extendido por la convocante en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y bajo el mismo procedimiento, al ganador, en la fecha en que se firme el contrato, contra la entrega de la garantía de cumplimiento. **Anexo 4**

El cheque no deberá ir pegado en la hoja porque invalida el documento,

Este documento deberá estar firmado por el proponente o por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas

DOCUMENTO No. 5 CARTA COMPROMISO

Este documento deberá elaborarse por el LICITANTE, en él hará constar el monto de su propuesta con número y letra, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Dicho documento deberá observar integro el contenido del **Anexo No. 5** de las presentes bases.

El monto de la propuesta deberá coincidir con el expresado en el Anexo No. 3 Oferta Económica.

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

DOCUMENTO No. 6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Este documento deberá elaborarse por el LICITANTE, en él hará constar las características del servicio, equipo ofertado e instalación y mantenimiento. De conformidad con el **Anexo 1**

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

DOCUMENTO No. 7 VISITA A LAS INSTALACIONES

Este documento deberá elaborarse por la Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital de visita al sitio de las instalaciones donde estará el Equipo, sito en Edificio Sonora 1er Nivel ala Sur del Centro de Gobierno, Comonfort y Paseo del Río ; Hermosillo, Sonora, el día Lunes 02 de Agosto del 2010 a las 18:00 P.M.

Este documento deberá estar firmado por el representante legal de la empresa en cada una de sus hojas.

III.- PRECIOS, VIGENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

1.- DONDE DEBE INCLUIRSE.

En la documentación que al efecto haga entrega el LICITANTE dentro del sobre con la documentación, técnica, legal y administrativa.

2.- CUANDO DEBE PRESENTARSE.-

La oferta económica debe presentarse en el mismo sobre que contenga la proposición técnica, mismo sobre que será entregado el **06 de Agosto del 2010 a las 12:00 Horas** en la sala de junta de la Secretaria de la Contraloría General ubicada en Edificio Hermosillo 2do. Nivel, Centro de Gobierno Comonfort y Paseo Río Sonora, en esta ciudad.

3.- PERIODO DE VIGENCIA DE SOSTENIMIENTO DE PRECIO.-

El LICITANTE deberá manifestar en los **Anexo No. 3 y 4**, que tendrá vigencia de treinta días hábiles contados a partir de la fecha del Acto de Apertura de Propuestas.

4.- QUIEN DEBERÁ SUSCRIBIRLA.-

Invariablemente, la oferta económica se formulará por el representante legal acreditado del licitante inscrito.

5.- FORMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.-

Debe presentarse por escrito atendiendo a las indicaciones que para su formulación se indican en el Apartado del **Documento No. 3** utilizando para ello el **Anexo No. 3**.

Es importante aclarar que los precios propuestos serán firmes, por lo que las únicas modificaciones que en su caso se den al firmar el contrato o posterior a la firma, deberán apegarse a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de su Reglamento.

IV.- GARANTÍAS

1.- GARANTÍA DE SERIEDAD:

Será la garantía que el LICITANTE deberá exhibir dentro del mismo sobre que contenga su documentación técnica y económica. Deberá ser equivalente o mayor al 10% del monto total de su propuesta antes de I.V.A., en CHEQUE DE CRUZADO o que contenga la leyenda "NO NEGOCIABLE" o "PARA ABONO EN CUENTA" a nombre de la Secretaría de Hacienda, cubriendo los requisitos que en el Documento No. 4 se le indican.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Esta garantía equivalente al 10% del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A. que en su momento se suscriba, sólo será exigible al LICITANTE ganador y deberá exhibirla dentro de los diez días hábiles posteriores, contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato, para ello una vez obtenido el acta de fallo que lo declare ganador, procederá a obtener la Garantía a que se hace referencia, y que será una fianza a favor de la Secretaria de Hacienda la cual deberá ser expedida por una institución mexicana de fianzas debidamente autorizada y con oficinas en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

V.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

1.- LUGAR DEL ACTO:

El lugar en que se entregarán y se abrirán las propuestas, será en la CONVOCANTE, en la sala de junta de la Secretaria de la Contraloría General ubicada en Edificio Hermosillo 2do. Nivel, Centro de Gobierno Comonfort y Paseo Río Sonora, en esta ciudad el día **06 de Agosto de 2010**, dando inicio en punto de las **12:00 horas**.

2.- DE LAS AUTORIDADES E INVITADOS:

El acto de apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho a la Dirección General de Licitaciones y Contratos" y la Secretaría de Hacienda, será presidida por el servidor público designado por escrito para el efecto, por el titular de la convocante.

Estarán presentes también por la convocante, los servidores públicos que la misma designe.

3.- REGLAS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE APERTURA:

- A. A este acto sólo se admitirá una persona por cada empresa participante.
- B. No se permitirá el uso de celulares, radiolocalizadores o aparatos de telecomunicación.
- C. El acto está programado para las 12:00 horas, del día 06 de Agosto de 2010, por lo que el licitante debe procurar estar al menos quince minutos antes de que inicie el evento.
- D. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de sí ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazado para poder participar, (tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la CONVOCANTE.
- E. Todas las personas invitadas deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de licitantes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

4.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

En punto de las 12:00 horas dará inicio el acto por el Servidor Público designado para presidir este acto, quien primeramente hará la presentación de los asistentes.

- A. Acto seguido hará un breve resumen y expondrá las consideraciones importantes de lo que es y lo que se espera del proceso de licitación.
- B. Pasará lista de asistencia y cada licitante al nombrársele hará entrega del sobre que contiene su propuesta debidamente cerrado y requisitado en los términos señalados en el Apartado II, punto I, inciso f), de las presentes bases de licitación. No se aceptará la entrega posterior de dicha documentación.
- C. Una vez entregadas las propuestas de los LICITANTES inscritos y que se hayan presentado, se procederá en el orden que se pasó lista, a revisar uno por uno el contenido de los sobres que contienen las propuestas.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

- D. Se aceptarán para revisión detallada aquéllas que en la mesa de revisión, se determine que hasta ese momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como con las formalidades exigidas para el efecto, en el entendido de que sí en la revisión a detalle que se efectuará una vez terminado el primer acto y hasta antes de dar a conocer el Fallo, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante haber sido admitida en el primer acto, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia ú omisión, será fundamentado debidamente por la CONVOCANTE.
- El servidor público que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, el importe total de cada una de las proposiciones aceptadas.
- F. Sí alguna propuesta es rechazada en el mismo acto de apertura, se hará constar en el acta las causas que lo motivaron.
- G. Se entregará a cada concursante cuya proposición haya sido admitida en el Acto, un recibo por la garantía otorgada.
- H. De las propuestas rechazadas en la revisión detallada posterior a este acto, serán entregadas las Garantías de Seriedad, por la CONVOCANTE, durante el acto de fallo; quedando en custodia la que corresponda al licitante ganador, la cuál se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la Garantía de Cumplimiento exigida en las presentes bases. Se hará devolución durante el acto, de las garantías de seriedad de aquellas proposiciones que hubieren sido rechazadas durante el mismo.
- I. Se levantará el Acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas admitidas, sus importes, las que hubieren sido rechazadas y sus causas. El Acta será firmada por todos los participantes y se les entregará copia a cada uno de ellos. La omisión de firmas en el Acta por parte por parte de los participantes no invalidará el contenido y efecto de la misma.

NOTA: La CONVOCANTE se reserva el derecho de expulsar a la persona o personas que, durante la celebración del acto, lleve a cabo actitudes inapropiadas, ello con independencia de la aceptación de su propuesta.

5.- DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD CONVOCANTE:

La CONVOCANTE, es la única autorizada legalmente, para aceptar o rechazar las propuestas presentadas.

6.- PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL:

La Secretaría de la Contraloría General, en el ámbito de sus atribuciones, podrá hacer las observaciones y sugerencias que estime convenientes, para que el proceso de licitación se efectúe siempre dentro de la norma, con toda claridad e imparcialidad.

VI.- CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS

SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE PROPUESTAS, SÍ EL LICITANTE:

- 1. No firma los documentos de Garantía de Seriedad, Carta Compromiso y Oferta Económica que integran la propuesta, según lo estipulado en el Art. 25 Fracción IV del Reglamento;
- 2. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases;
- Omite la presentación de la garantía de seriedad solicitada, ésta sea inferior al 10 % (diez por ciento) de su propuesta económica antes de I.V.A., o bien, no la presente en los términos solicitados;
- 4. No tiene la capacidad técnica y/o económica para cumplir el contrato a juicio de la CONVOCANTE; de acuerdo a las especificaciones señaladas en las presentes bases.
- 5. Propone más de una opción del bien ofertado;
- 6. Sí el tipo de moneda no se expresa en moneda nacional;
- 7. Si se encuentra impedido para participar por encontrarse en alguno o algunos de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal:
- 8. Sí se detecta que una persona aparece como socio, miembro del consejo de administración, comisario o apoderado en más de una de las compañías participantes en la licitación;
- Sí no considera los acuerdos o aclaraciones tomadas o dados a conocer en la Junta de Aclaraciones;
- 10. Será causa de descalificación la comprobación de que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes:
- 11. Sí el licitante se encuentra incluido en el listado de contratistas, proveedores y prestadores de servicios que incumplan las disposiciones normativas vigentes, la cual es manejada por la Contraloría General;





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

- 12. Si se detecta el incumplimiento contractual con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, para lo cual se verificará el Padrón de Empresas Incumplidas de la Secretaria de la Contraloría General y de la Secretaría de la Función Pública; y
- 13. Cualquier otra causa que contravenga la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, su Reglamento, las presentes bases que rigen esta licitación, o cualquier otra disposición legal relacionada con la Ley de la Materia.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Posteriormente al acto de presentación y apertura de propuestas, se efectuará el estudio y análisis de la documentación, con objeto de seleccionar las propuestas más convenientes para la CONVOCANTE, para lo cual se tomarán en cuenta:

- 1. Dictamen técnico que emitirá la CONVOCANTE;
- 2. La adjudicación se hará a un solo proveedor
- Las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento de los bienes de la presente Licitación;
- 4. Se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación de acuerdo a las normas aplicables y dentro del plazo estipulado;
- 5. Se cuente con la capacidad financiera y con la infraestructura conveniente, para garantizar plenamente las obligaciones respectivas;
- 6. Si dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se hará la adjudicación a la proposición solvente más baja.
- 7. En caso de empate en el precio, se adjudicara al licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, mismo celebrara la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada, mismos que se depositaran en una uma de la cual extenderá el primer lugar del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados.
- 8. La evaluación de las propuestas se hará en forma imparcial y con criterios de igualdad.
- Los servicios objeto de la presente Licitación, serán adjudicados por PARTIDA UNICA por la que esta contiene la totalidad de los servicios solicitados.

VIII.- FALLO

En el acto de recepción y apertura de propuestas se dará a conocer la hora, lugar y fecha en que se llevará a cabo el fallo de la presente Licitación, en la que se oficializará al concursante seleccionado.

1.- CONTENIDO DEL ACTA DE FALLO

El acta de fallo contendrá los datos de identificación del concurso, contratación que se licita, lugar, hora y fecha en que se firmará el contrato respectivo. La omisión de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido y efectos del acta. SÍ el LICITANTE ganador no se encuentra presente se le comunicará por escrito.

2.- DIFERIMIENTO DE FALLO

SÍ ocurriesen circunstancias imprevisibles o de fuerza mayor que imposibiliten a la CONVOCANTE para dar a conocer el Fallo en la fecha originalmente señalada, podrá por única vez diferir el fallo previa comunicación que por escrito hará a LICITANTES e invitados. La nueva fecha quedará comprendida dentro de los diez días hábiles siguientes a la inicialmente fijada.

IX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

La Autoridad Convocante podrá declara DESIERTA la presente Licitación, cuando:

- 1. Vencido el plazo de inscripción, ninguna empresa se inscriba.
- 2. Si ninguna Empresa se presenta al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3. En caso de que se rechace la totalidad de las propuestas presentadas por parte de las empresas.
- 4. En caso de que las propuestas económicas presentadas, rebasen el presupuesto asignado para la contratación.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

X.- INCONFORMIDADES

1.- PRESENTACIÓN.

De acuerdo con el Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal, los licitantes que hubieren participado en la Licitación, **podrán inconformarse por escrito**, indistintamente, ante la convocante o ante la Secretaría de la Contraloría General, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al fallo del concurso o en su caso, al día siguiente a aquel en que se halla emitido el acto relativo a cualquier etapa o proceso del mismo.

Transcurrido dicho plazo, precluye para los participantes el derecho de inconformarse.

Los licitantes que presenten su inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría General deberán manifestar bajo protesta de decir verdad indicando el acto que motiva la inconformidad, y precisando los hechos que considera contravienen las disposiciones jurídicas aplicables al proceso de contratación.

2.- TRAMITACIÓN.

Una vez recibida la inconformidad, la Secretaría de la Contraloría General analizará si fue presentada en tiempo, y de ser asi, solicitará un informe circunstanciado a la Autoridad Convocante para que un termino que no exceda de tres días hábiles manifieste si el promoviente de la inconformidad se encuentra inscrito en el procedimiento licitatorio y tiene interés en el mismo; además, en el mismo término deberá remitir las constancias relacionados con los actos impugnados y de contestación a los motivos de inconformidad hechos valer.

Recibida la solicitud de la Secretaría de la Contraloria General, la Convocante deberá notificar el mismo día al licitante o licitantes que pudieren resultar afectados, de la tramitación de la inconformidad, haciéndoles saber que cuentan con un término de dos días hábiles para manifestar ante la Secretaría de la Contraloría General lo que a sus interés convenga; debiendo remitir a ésta las constancias de haber cumplido con tales comunicaciones en el mismo término de tres días hábiles.

Cuando la inconformidad sea presentada ante la propia Autoridad Convocante. Ésta la remitirá a la Secretaría de la Contraloría General dentro del término de tres días hábiles, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el párrafo anterior.

En los procedimientos de inconformidad únicamente serán admisibles como medios de convicción las pruebas documentales, mismas que deberán ser ofrecidas al momento de presentar la inconformidad, al rendir el informe circunstanciado o en el primer escrito que presenten los terceros; dichas pruebas se admitirán o desecharan de plano sin necesidad de diligencia o acto posterior para su desahogo y perfeccionamiento.

3.- RESOLUCIÓN.

Recibido el informe de la Autoridad Convocante, la Secretaría de la Contraloría General, analizara la documentación respectiva, y podrá de manera oficiosa, desahogar o allegarse de cualquier otro elemento de convicción, según las circunstancias de cada caso, con el único fin de determinar la legalidad de los actos impugnados. Dicha resolución deberá comunicarse al inconforme, la autoridad convocante y los terceros respectivos.

La resolución que dicte la Secretaría de la Contraloría General tendrá los siguientes alcances: decretar la nulidad de los actos impugnados y ordenar la reposición del procedimiento de licitación a partir de los actos irregulares; la declaración de nulidad absoluta de todo el procedimiento de contratación; o bien, la determinación de la improcedencia de la inconformidad.

XI. DE LA CONTRATACIÓN

1.- TIEMPO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

"El licitante al que se le adjudique el contrato, deberá estar al corriente en sus obligaciones fiscales (presentar documentos comprobatorios), o bien presentar convenio con las autoridades fiscales en los términos que establece el Código Fiscal del Estado de Sonora, para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obras que pretendan contratar (Art. 24-Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora)."

La CONVOCANTE en el acto de Fallo, dará a conocer al adjudicatario la fecha, hora y lugar en la que deberá suscribir el contrato misma que deberá fijarse, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación.

Sí el LICITANTE ganador, por causas atribuibles a él, no constituye la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento del monto total sin incluir el I.V.A., dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de suscrito el mismo, perderá a favor de la CONVOCANTE la garantía de seriedad otorgada y el Derecho para suscribir el contrato adjudicado.

Independientemente de lo anterior, el licitante ganador que no firme o cumpla con las obligaciones emanadas de un pedido o contrato, se hará acreedor a las sanciones que señala el Decreto que establece las bases para la Transparencia de los actos de Licitación y Adjudicación de Contratos y pedidos en materia de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos y servicios que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Boletín Oficial de fecha 10 de Noviembre de 2003.

El contrato deberá ser firmado por la o las personas que cuenten con los documentos notariales que lo acrediten como apoderado o administrador único de la empresa o representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.

2.- PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO DONDE SE HOSPEDARA EL PORTAL

El plazo para la entrega del Equipo e inicio del Servicio objeto de la presente licitación es de 30 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato.

3.- FORMA DE PAGO

Se efectuara un pago inicial por el importe de \$2,190,000.00 (Dos millones ciento noventa mil pesos 00/100 M. N.) IVA incluido al momento de Iniciar la prestación de los servicios solicitados y 26 pagos Mensuales posteriores, 15 días después de la presentación de la factura correspondiente. El pago de los servicios a prestar durante los ejercicios presupuestales correspondientes a 2011 y 2012 estaran sujetos a la autorización presupuestal correspondiente por parte de la Secretaria de Hacienda del Estado.

4.- VERIFICACIÓN DE CONTRATOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se hace del conocimiento del licitante;

- A. Que la contratación que se licita, pueden ser objeto de revisión por parte de la Secretaría de la Contraloría General o por quien ésta designe, a fin de comprobar que el precio, especificaciones técnicas y demás circunstancias relevantes de la operación, son los adecuados para el interés del Estado;
- Que la LICITANTE se obliga a otorgar todas las facilidades necesarias, para el desahogo de la revisión;
- C. Que la LICITANTE acepta someterse a la revisión y a sus resultados, así como a los efectos jurídicos a que se contraen los artículos 37 y 38 de la Ley en la materia.

5.- PENAS CONVENCIONALES

Que en caso de que le sea adjudicado el contrato respectivo y no cumpla con lo acordado, deberá cubrir a ésta, el importe que resulte de aplicar el uno al millar, sobre el valor total del contrato, por cada día de atraso que transcurra desde la fecha en que surja la demora, hasta la fecha en que se solvente. Lo anterior será independiente del descuento que se aplique proporcional.

Con independencia de lo anterior, la CONVOCANTE podrá rescindir administrativamente el contrato adjudicado y exigir a la Empresa que incumple, lo que corresponda conforme a Derecho.

XII.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Será responsabilidad del LICITANTE tener conocimiento de las disposiciones legales de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente en los aspectos tributarios, administrativos y de legislación sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento.





BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 55070022-002-10

RELATIVA AL" SERVICIO DE HOSPEDAJE EN SITIO DE VARIAS APLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"

Para la interpretación y cumplimiento del contrato respectivo, así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en la presente documentación y en el modelo de contrato anexo, el LICITANTE acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales Estatales, con sede en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que deberá renunciar al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Anexo al presente modelo de contrato que se utilizará en la presente licitación y que en su momento será suscrito por quien acredite estar facultado legalmente para ello.

Hermosillo, Sonora a 23 de Julio de 2010.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

L.A.E. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL